

PLAN ANUALIZADO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTATALES 2012

ALTERNATIVA POTOSINA

PLAN DE ACCIONES ANUAL				INFORME TRIMESTRAL																																												
<p>1.- Capacitación y Educación Política</p> <p>a) En cuanto a la capacitación política y tomando en cuenta que el presente año es electoral la ape que presentó se encuentra en pláticas con diversos partidos políticos , a fin de firmar convenios de colaboración con los mismos, con miras a que miembros de nuestra agrupación puedan ser candidatos a puestos de elección popular en las próximas elecciones a celebrarse en julio del presente año, lo anterior se encuentra previsto en la ley electoral vigente en el estado, la firma de dichos convenios misma que se realizara a mas tardar en día 24 de febrero de 2012 fecha limite prevista por la ley electoral.</p> <p>b) Tomando en consideración que el proceso electoral que ya inicio y continuando con la finalidad con la que fue creada esta ape, la misma seguirá, con actividades tendientes a la capacitación electoral, tanto de nuestros afiliados así como la ciudadanía en general, lo anterior en apoyo a esta autoridad electoral y con ello fomentar la participación de la ciudadanía en la vida política de nuestro estado.</p> <p>c) Realizar diversos eventos, tendientes a promover el voto en las próximas elecciones tanto en la capital potosina con en el interior del estado.</p> <p>d) Continuando con el objetivo de creación de esta ape, y tomando en cuenta que somos el enlace directo entre la autoridad electoral y la ciudadanía seguiremos con afiliación a nuestra ape de nuevos miembros tanto en la capital potosina con en el interior del estado.</p> <p>Cabe hacer mención que no podemos en este momento determinar las fechas exactas de la realización de las actividades señaladas en líneas anteriores ya que estas serán programadas conforme a l financiamiento que se recia por parte de esta autoridad, haciendo la aclaración que en cuanto se determinen fechas estas serán informadas a la autoridad electoral conforme al artículo 59 del reglamento de agrupaciones políticas estatales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE EVENTO</th> <th>LUGAR</th> <th>FECHA</th> <th>PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>S.L.P.</td> <td>28/01/2012</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>Soledad</td> <td>29/01/2012</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>S.L.P.</td> <td>12/02/2012</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>Soledad</td> <td>13/02/2012</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>S.L.P.</td> <td>19/03/2012</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>Xilitla, Aquismón, Axtla</td> <td>26 y 27 de marzo</td> <td>\$ 4,000.00</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>Cd. Valles,</td> <td>13 y 14 de abril</td> <td>1,599.50</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>Rioverde</td> <td>11, 12 y 13 de mayo</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>S.L.P.</td> <td>25 de mayo</td> <td>No cuantificado</td> </tr> <tr> <td>Reunión de trabajo</td> <td>S.L.P.</td> <td>16 de junio</td> <td>No cuantificado</td> </tr> </tbody> </table>				TIPO DE EVENTO	LUGAR	FECHA	PRESUPUESTO	Reunión de trabajo	S.L.P.	28/01/2012	No cuantificado	Reunión de trabajo	Soledad	29/01/2012	No cuantificado	Reunión de trabajo	S.L.P.	12/02/2012	No cuantificado	Reunión de trabajo	Soledad	13/02/2012	No cuantificado	Reunión de trabajo	S.L.P.	19/03/2012	No cuantificado	Reunión de trabajo	Xilitla, Aquismón, Axtla	26 y 27 de marzo	\$ 4,000.00	Reunión de trabajo	Cd. Valles,	13 y 14 de abril	1,599.50	Reunión de trabajo	Rioverde	11, 12 y 13 de mayo	No cuantificado	Reunión de trabajo	S.L.P.	25 de mayo	No cuantificado	Reunión de trabajo	S.L.P.	16 de junio	No cuantificado	<p>1ER. TRIMESTRE</p> <p>No presentó informe de actividades</p>
TIPO DE EVENTO	LUGAR	FECHA	PRESUPUESTO																																													
Reunión de trabajo	S.L.P.	28/01/2012	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	Soledad	29/01/2012	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	S.L.P.	12/02/2012	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	Soledad	13/02/2012	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	S.L.P.	19/03/2012	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	Xilitla, Aquismón, Axtla	26 y 27 de marzo	\$ 4,000.00																																													
Reunión de trabajo	Cd. Valles,	13 y 14 de abril	1,599.50																																													
Reunión de trabajo	Rioverde	11, 12 y 13 de mayo	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	S.L.P.	25 de mayo	No cuantificado																																													
Reunión de trabajo	S.L.P.	16 de junio	No cuantificado																																													
<p>2.- Actividades Editoriales</p> <p>a) Continuar con la impresión y distribución de la revista cuatrimestral “Alternativa Potosina”, ya que este es un medio informativo para los militantes de esta agrupación, ya que en ella se informan las distintas actividades que se han realizado de esta agrupación, así como se abren espacios de difusión de las ideas de nuestros afiliados.</p> <p>b) Acorde a los tiempos que estamos viviendo, la agrupación que representó pretende a más tardar en el segundo trimestre del año realizar la capacitación en materia electoral a miembros de nuestra agrupación por medio de medios electrónicos (Internet, facebook, etc.). Lo anterior con la finalidad de crear un vínculo más de acercamiento tanto con la ciudadanía como con nuestros afiliados.</p> <p>c) La agrupación que represento apoyara a esta autoridad electoral en la promoción y difusión del voto en próximas</p>																																																



elecciones 2012, para lo cual buscaremos espacios publicitarios en diversos medios ya sea electrónicos, escritos y de publicidad impresa en sus distintas modalidades, para cumplir con tal actividad.

Es importante señalar que tenemos muchos proyectos e ideas que queremos impulsar y más en este año electoral, sin embargo no contamos con recursos suficientes para llevarlos a cabo, no obstante, y cumpliendo con la normatividad que nos rige contribuimos en lo posible y a nuestra capacidad financiera en la vida política de los potosinos a través de nuestras actividades así como en nuestros diversos órganos de divulgación.

Cabe hacer mención que el presente plan anual de acciones para el ejercicio del presente año se realiza con apego a las disposiciones de la Ley Electoral vigente en el estado, así como con el reglamento de agrupaciones y cristalizado con el financiamiento público que recibimos del CEEPAC.

Presupuesto 30% de las prerrogativas a las que tenemos derecho en el presente año.

\$ 39,610.80